

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

RECO / IEAV / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO Nº 2565 /

CAUQUENES,

05 JUN. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud de Permiso para realizar Carreras a la chilena del Sr. Carlos Antonio Manríquez Canales, RUT: 10.694.443-1, para ir en ayuda del menor Mauricio Díaz Meza;

2.- La autorización edilicia en el mismo documento;

3.- Autorización sanitaria de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Oficina Provincial Cauquenes;

4.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento Nº 4558, de fecha 28 de octubre de 2022 "Ordenanzas de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";

5.- Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 4863 de fecha 16 de noviembre de 2022;

6.- Las disposiciones de la Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;

7.- Lo dispuesto en la resolución 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;

8.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO: que este municipio apoya la realización de actividades deportivas y culturales, en especial aquellas que la reunión de fondos va en ayuda de la recuperación de la salud de algún vecino que lo necesite.

DECRETO :

AUTORIZASE, al Sr. Carlos Antonio Manríquez Canales, RUT: 10.694.443-1, para realizar carreras a la chilena, con venta de cervezas, el día sábado 10 de junio de 2023, en Kilómetro 19 camino a Quirihue cancha "El Porvenir", desde las 14:00 horas hasta la puesta de sol.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Decreto Exento Nº 4863
del 16-11-2022

RAFAEL E. CORREA ORELLANA

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Oficina de Partes
- Carabineros de Chile
- C.C. DAF
- Patentes Comerciales

16,30hs